



SALTA, 28 MAR 2019

RESOLUCIÓN N° L 080
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9631/2019-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Lic. Irma Lidia Silva, Presidente del Colegio de Psicólogos de Salta, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “Autismo, Clínica y ética de una práctica”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará desde el 12 de Abril al 24 de Mayo de 2019, en Salta Capital, con una carga horaria de 27 (veintisiete) horas reloj, equivalente a 36 (treinta y seis) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios del curso serán: Profesionales de la carrera de Psicología y Licenciados en Psicología, Profesionales de áreas afines a la Salud, Ciencias Sociales, Educación y Estudiantes avanzados de las carreras de Psicología, Ciencias Sociales y otras afines;

Que los objetivos principales son:

- Propiciar un ciclo de capacitación de profesionales y futuros profesionales vinculados directa e indirectamente a la atención a niños y adolescentes.
- Construir un puente de encuentro, debate y análisis entre profesionales de los ámbitos que enfocan su práctica con niños, tanto en ámbito institucional como privados e intentan interrogar el autismo ubicando sus coordenadas teórico-clínica.
- Propender a la sociabilización de nuevas experiencias y producciones colectivas, para seguir edificando dispositivos donde socializar praxis críticas referidas a la problemática planteada;



... ///



/// ...

RESOLUCIÓN N° 080
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N°140-9631/2019-0

Que los responsables de la capacitación son: Lic. Ana Lucía Soler Carlsen, Lic. Noemí Ada Castro y Dr. Gustavo Stiglitz, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

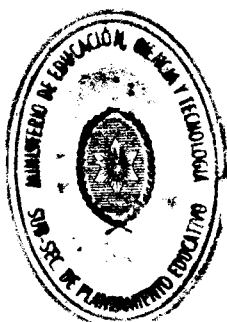
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo curso de capacitación “**Autismo, Clínica y ética de una práctica**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Irma Lidia Silva, Presidente del Colegio de Psicólogos de Salta, con modalidad presencial, destinado a Profesionales de la carrera de Psicología y Licenciados en Psicología, Profesionales de áreas afines a la Salud, Ciencias Sociales, Educación y Estudiantes avanzados de las carreras de Psicología, Ciencias Sociales y otras afines, que se realizará desde el 12 de Abril al 24 de Mayo de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta